

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días de agosto de 2024.

**VISTO:** Estimándose necesaria la incorporación a la Dirección Pericial de un Bioquímico/a para el Distrito Judicial Norte, y

**CONSIDERANDO:**

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

II. Que de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

III. A tal fin se realizará un concurso y dadas las necesidades del servicio de justicia, se procurará que el nuevo Bioquímico/a cuente con formación en toxicología forense, sin perjuicio de las restantes incumbencias legales.

IV. Que es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 8/2024.

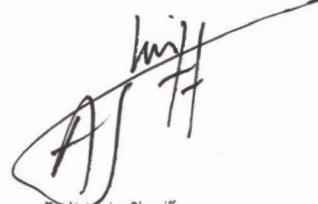
V. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Superiores Tribunales de Justicia de todo el país y a los Colegios de Bioquímicos de la República Argentina, solicitándoles su difusión.

VI. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario que se encuentra publicado en el sitio web.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Bioquímico/a con formación en toxicología forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), con aplicación del Protocolo para Concursos de Funcionarios Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 8/2024.

2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) **SOLICITAR** a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país y a los Colegios de Bioquímicos de la República Argentina, a título de colaboración, su difusión.

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Resolución Registrada bajo

el N° 54/2024

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Bioquímico/a de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte**, con formación en toxicología forense (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Río Grande. -----

Se requiere ser argentino/a, tener título profesional de Bioquímico/a y contar con formación en toxicología forense. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial). -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación exigida en este EDICTO**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de **tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo. -----

**IMPORTANTE:** En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los requisitos para participar del concurso, por ende, la persona no estará habilitada para continuar con el proceso del concurso.

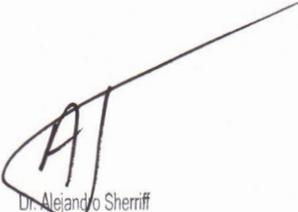
**Cierre de inscripción: 2 de SEPTIEMBRE de 2024.** -----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) -----

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia